



EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 5 DE MAYO DE 2020, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

92.

(Exp. N° 061110-000583-20) - Visto las consideraciones efectuadas en sala por los Sres. Consejeros, las integrantes de la Unidad de Enseñanza, Ximena Otegui y Clara Raimondi, y el Asistente Académico Carlos Luna.

Considerando la resolución N° 3 aprobada por el Consejo de Facultad en su sesión de fecha 29.04.2020.

Solicitar a la Unidad de Enseñanza sugerir a los docentes responsables de las unidades curriculares que traten de otorgar puntajes a las actividades realizadas en el correr del semestre y no concentren la ganancia en una única prueba. (8 en 12)

Montevideo, 5 de Mayo de 2020